

CONSTANCIA SECRETARIAL. Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que el secuestre que actúa en este proceso presentó informe de su gestión. Sírvasse proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

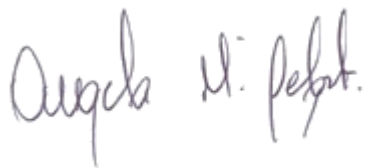
Villamaría, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación 2022-054

Auto 1721

Visto lo informado por la Secretaría, se ordena agregar a este proceso el informe rendido por el secuestre César Augusto Castillo Correa, para que las partes se enteren de su contenido.

Notifíquese

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ángela M. Delgado'.

ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ

JUEZ